

El grupo Municipal Valladolid Toma la Palabra (*VTLP*) y, en su nombre la portavoz que suscribe, presenta al pleno extraordinario para la aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2024 de 29 de diciembre de 2023, las enmiendas que se adjuntan a continuación.

Valladolid, a 28 de diciembre de 2023

**Rocío Anguita Martínez**  
Portavoz Valladolid Toma la Palabra

### **ENMIENDA NÚMERO 1:**

Transferencia a la Fundación Municipal de Deportes para los apartados Eventos y asociacionismo deportivo (15.000€) y para Subprograma de Actividades Deportivas (227.000€).

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
AYUNTAMIENTO	03.3441.412	Transferencia a la Fundación Municipal de Deportes	+242.000€
	06.3341.227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-242.000€

### **MOTIVACIÓN:**

Es importante por un lado, mantener las ayudas a las entidades para poder desarrollar sus actividades en el ámbito deportivo. Pensar que no necesitan fondos para sus actividades es un error. Siempre facilitan su trabajo y siempre es positivo para el fomento del deporte en la ciudad.

En cuanto al dinero destinado al subprograma de Actividades Deportivas, creemos que es la base fundamental para al menos mantener todas las actividades y los horarios de las mismas y de las instalaciones hasta el momento. Mantener las mismas, favorece la salud de las personas y su nivel de actividad.

Creemos que destinar los fondos a esta área y actividades, es mucho más beneficioso para la ciudadanía de Valladolid que las ayudas a la tauromaquia que se han presupuestado por el equipo de gobierno actual y que están aún sin adjudicar.

**ENMIENDA NÚMERO 1 (BIS):**

Transferencia a la Fundación Municipal de Deportes

<b>PRESUPUESTO INGRESOS</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES	<b>401.01</b>	<b>Aportación Ayuntamiento Valladolid</b>	<b>+243.000€</b>

<b>PRESUPUESTO GASTOS</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES	<b>03.3413.229.09</b>	<b>Actividades Deportivas</b>	<b>+227.000€</b>
	<b>03.3412.489.00</b>	<b>Otras Transferencias a familias y asoc. sin ánimo de lucro</b>	<b>+15.000€</b>

**MOTIVACIÓN:**

Como consecuencia de la enmienda número 1, se produce un incremento de la transferencia desde el Ayuntamiento a la Fundación Municipal de Deportes a ambos capítulos

## **ENMIENDA NÚMERO 2:**

Detracción de recursos de la Sociedad Mixta de Turismo

<b>PRESUPUESTO INGRESOS</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
SOCIEDAD MIXTA DE TURISMO	Subvenciones de explotación	Aportaciones del Ayuntamiento de Valladolid	-537.000€

<b>PRESUPUESTO GASTOS</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
SOCIEDAD MIXTA DE TURISMO	Actividad 7	Fiestas y eventos locales de relevancia turística	-537.000€

## **MOTIVACIÓN:**

Como consecuencia de las enmiendas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 donde detraemos dinero de la partida para fiestas patronales de la Sociedad Mixta de Turismo, es necesario hacer la correspondiente enmienda y modificación en ingresos y gastos en dicha Sociedad.

**ENMIENDA NÚMERO 3:**

Subvenciones a asociaciones y atenciones benéficas: Asociaciones de Vecinos

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
AYUNTAMIENTO	10.2312.4.48.480.00	<b>Subvenciones a asociaciones y atenciones benéficas</b>	<b>+45.000€</b>
	09.4321.449.02	Aportación corriente a la sociedad mixta de Turismo	-45.000€

**MOTIVACIÓN:**

Para mantener y aumentar mínimamente la partida presupuestaria a las que este año se reducía en esta cuantía la financiación a las Asociaciones de Vecinos en sus diferentes actividades por los barrios.

La partida de la que proviene el dinero es de la aportación que hace el Ayuntamiento a la Sociedad Mixta de Turismo en concepto de Fiestas Patronales, a las que se ha presupuestado 2.000.000 € frente a 1.400.000 € del año pasado.

#### **ENMIENDA NÚMERO 4:**

Transferencia Federación de Asociaciones de Vecinos Antonio Machado.

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
AYUNTAMIENTO	03.9241.489.21	Transf. Federación Asociaciones de Vecinos Antonio Machado	+10.000€
	09.4321.449.02	Aportación corriente a la sociedad mixta de Turismo	-10.000€

#### **MOTIVACIÓN:**

El equipo de gobierno quiere rehacer el convenio que se venía manteniendo con la Federación de Vecinos Antonio Machado y bajarlo a la mitad, 10.000 €. Creemos que el convenio se debe renovar por la misma cantidad que se venía haciendo en los últimos años, dada la cantidad de actividades relacionadas con la participación ciudadanía y el fomento de la ciudadanía activa que realiza la Federación.

La partida de la que proviene el dinero es de la aportación que hace el Ayuntamiento a la Sociedad Mixta de Turismo en concepto de Fiestas Patronales, a las que se ha presupuestado 2.000.000 € frente a 1.400.000 € del año pasado.

**ENMIENDA NÚMERO 5:**

Transferencia a la Fundación Santiago y Segundo Montes

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
AYUNTAMIENTO	<b>06.3341.482</b>	Otras transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro	<b>+9.000€</b>
	09.4321.449.02	Aportación corriente a la sociedad mixta de Turismo	-9.000€

**MOTIVACIÓN:**

La Fundación Santiago y Segundo Montes es una entidad cultural que desarrolla una gran actividad a lo largo del año en nuestra ciudad. Es una Fundación constituida en memoria de los jesuitas asesinados en El Salvador, Martín Baró y Santiago Montes. El ayuntamiento ha estado implicado en el Patronato de dicha fundación desde tiempos del alcalde León de la Riva con una pequeña financiación que creemos que hay que mantener.

La partida de la que proviene el dinero es de la aportación que hace el Ayuntamiento a la Sociedad Mixta de Turismo en concepto de Fiestas Patronales, a las que se ha presupuestado 2.000.000 € frente a 1.400.000 € del año pasado.

**ENMIENDA NÚMERO 6:**

Otras transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro: ayudas material escolar

PRESUPUESTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
AYUNTAMIENTO	06.3261.489.99	Otras transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro	+15.000€
	09.4321.449.02	Aportación corriente a la sociedad mixta de Turismo	-15.000€

**MOTIVACIÓN:**

La partida de 2023 contaba con 64.000 € y en 2024 baja a 60.000 € Solicitamos que este presupuesto aumente teniendo en cuenta las 170 familias que este año se han quedado fuera y cumplían los requisitos.

La partida de la que proviene el dinero es de la aportación que hace el Ayuntamiento a la Sociedad Mixta de Turismo en concepto de Fiestas Patronales, a las que se ha presupuestado 2.000.000 € frente a 1.400.000 € del año pasado.

### **ENMIENDA NÚMERO 7:**

Protección Medio Ambiente, transferencias corrientes familias e instituciones sin fines de lucro, no restar nada en esta partida y generar nuevas formas e ideas para financiar a entidades a través de nuevos proyectos.

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
AYUNTAMIENTO	07.1721.489.99	Transferencias corrientes familias e instituciones sin fines de lucro	+45.000€
	09.4321.449.02	Aportación corriente a la sociedad mixta de Turismo	-45.000€

### **MOTIVACIÓN:**

Se ha reducido drásticamente esta partida presupuestaria y que es relativa a las ayudas y subvenciones a entidades. Es algo generalizado en el resto de áreas en este presupuesto y creemos que es un error, pues limita la capacidad de participación y creación de proyectos de las asociaciones y otras entidades. En el caso de medio ambiente, además, son ayudas dentro del programa de “Protección del Medio Ambiente”, por lo que creemos que es muy importante mantenerlas

La partida de la que proviene el dinero es de la aportación que hace el Ayuntamiento a la Sociedad Mixta de Turismo en concepto de Fiestas Patronales, a las que se ha presupuestado 2.000.000 € frente a 1.400.000 € del año pasado.

### **ENMIENDA NÚMERO 8:**

Plan Municipal de Ciudad Amigable con los Mayores para mantener los 5.000€ con los que contaba esta partida el año anterior en su presupuesto.

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
AYUNTAMIENTO	10.2312.226.18	<b>Plan Municipal de Ciudad Amigable con los Mayores</b>	<b>+2.000€</b>
	01.9121.120.00	Aportación corriente a la sociedad mixta de Turismo	-2.000€

### **MOTIVACIÓN:**

Esta partida pretende dar respuesta a dos realidades, como son el progresivo envejecimiento de la población de Valladolid y la necesidad de promover de manera directa la calidad de vida y participación de las personas mayores de la ciudad.

Creemos que es importante atender las necesidades de cada persona mayor al tiempo que crear actuaciones y entornos adecuados que favorezcan la calidad de vida de toda la ciudadanía y muy especialmente de las personas mayores, así como dar continuidad y ampliación al trabajo realizado, en el Proyecto “Valladolid Ciudad amigable con las personas mayores” al que Valladolid se adhirió en el año 2015 pasando a formar parte de La Red Mundial de Ciudades Amigables, proyecto promovido por la Organización Mundial de la Salud (OMS)

La partida de la que proviene el dinero es de la aportación que hace el Ayuntamiento a la Sociedad Mixta de Turismo en concepto de Fiestas Patronales, a las que se ha presupuestado 2.000.000 € frente a 1.400.000 € del año pasado.

**ENMIENDA NÚMERO 9:**

Atenciones benéficas y ayudas a las familias

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
AYUNTAMIENTO	10.2312.480.01	<b>Subvenciones a asociaciones y atenciones benéficas</b>	<b>+15.000€</b>
	09.4321.449.02	Aportación corriente a la sociedad mixta de Turismo	-15.000€

**MOTIVACIÓN:**

La propuesta es mantener la partida presupuestaria que había en 2023 de 102.000 €. La justificación que se nos ha dado de la bajada es que la ejecución de la partida este año ha sido menor de la cantidad presupuestada, pero por ello no deberíamos bajarla sino mejorar su ejecución.

La partida de la que proviene el dinero es de la aportación que hace el Ayuntamiento a la Sociedad Mixta de Turismo en concepto de Fiestas Patronales, a las que se ha presupuestado 2.000.000 € frente a 1.400.000 € del año pasado.

**ENMIENDA NÚMERO 10:**

Recuperar la subvención a la Federación de Vecinos Antonio Machado para el desarrollo del proyecto “Plan de Buena Vecindad”.

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
AYUNTAMIENTO	10.2312.489.73	Transf. Federación de AA.VV. Antonio Machado	<b>+5.000€</b>
	09.4321.449.02	Aportación corriente a la sociedad mixta de Turismo	-5.000€

**MOTIVACIÓN:**

El Plan Buena Vecindad fue puesto en marcha en 2018 por la Federación de Asociaciones Antonio Machado con el objetivo de paliar la soledad no deseada promoviendo la solidaridad a través de una amplia red de voluntariado. Se ha extendido por todos los barrios de la ciudad y acompañan a las personas mayores a hacer recados, tomar un café o tener un rato de charla.

Creemos que una de las prioridades debe ser la atención a las personas mayores de nuestra ciudad y esta es una iniciativa ciudadana que apoya ese objetivo.

La partida de la que proviene el dinero es de la aportación que hace el Ayuntamiento a la Sociedad Mixta de Turismo en concepto de Fiestas Patronales, a las que se ha presupuestado 2.000.000 € frente a 1.400.000 € del año pasado.

**ENMIENDA NÚMERO 11:**

Partida para Cooperación Internacional

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
	<b>10.2312.490 .99</b>	<b>Al exterior</b>	<b>+180.000€</b>
AYUNTAMIENTO	09.4321.449.02	Aportación corriente a la sociedad mixta de Turismo	-180.000€

**MOTIVACIÓN:**

La propuesta es mantener y aumentar mínimamente la partida presupuestaria dedicada a la cooperación internacional que este año se reduciría de 611.155€ a 435.485€. La justificación que se nos ha dado de la bajada es que la ejecución de la partida este año ha sido menor de la cantidad presupuestada, pero por ello no deberíamos bajarla sino mejorar su ejecución.

La partida de la que proviene el dinero es de la aportación que hace el Ayuntamiento a la Sociedad Mixta de Turismo en concepto de Fiestas Patronales, a las que se ha presupuestado 2.000.000 € frente a 1.400.000 € del año pasado.

### **ENMIENDA NÚMERO 12:**

Transferencia a la Fundación Municipal de Cultura para los apartados de Actividades culturales y Deportivas en Teatro Calderón (100.000), Museos y Artes Plásticas (60.000), Museo Patio Herreriano (19.000), Museo de la ciencia (32.000), Promoción Cultural y Artes Escénicas (21.000)

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
AYUNTAMIENTO	<b>06.3341.411</b>	<b>Transf. corriente a la F.M.Cultura</b>	<b>+211.000€</b>
	09.4321.449.02	Aportación corriente a la sociedad mixta de Turismo	-211.000€

### **MOTIVACIÓN:**

En la Fundación Municipal de Cultura se ha producido una bajada generalizada de los presupuestos en todas las actividades de todos los teatros, museos y promoción de artes escénicas. Queremos que esta partida vaya a la de Actividades culturales y Deportivas en Teatro Calderón (100.000), Museos y Artes Plásticas (60.000), Museo Patio Herreriano (19.000), Museo de la ciencia (32.000), Promoción Cultural y Artes Escénicas (21.000)

La partida de la que proviene el dinero es de la aportación que hace el Ayuntamiento a la Sociedad Mixta de Turismo en concepto de Fiestas Patronales, a las que se ha presupuestado 2.000.000 € frente a 1.400.000 € del año pasado.

**ENMIENDA NÚMERO 12 (BIS):**

Transferencia a la Fundación Municipal de Cultura para los apartados de Actividades culturales y Deportivas

<b>PRESUPUESTO INGRESOS</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
FUNDACIÓN MUNICIPAL CULTURA	<b>40101</b>	Transf. corriente de la administración General de la entidad local	<b>+211.000€</b>

<b>PRESUPUESTO GASTOS</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
FUNDACIÓN MUNICIPAL CULTURA		Actividades culturales y deportivas:	
	3330.2.226.09	Teatro Calderón	100.000
	3331.2.226.09	Museos y Artes Plásticas	60.000
	3332.2.226.09	Museo Arte Contemporáneo	19.000
	3333.2.226.09	Museo de la Ciencia	32.000
	3342.2.226.09	Promoción Cultural y Artes Escénicas	21.000

**MOTIVACIÓN:**

Como consecuencia de la anterior enmienda 12, es necesario enmendar el presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura.

**ENMIENDA NÚMERO 13:**

Plan de solidaridad para mantener los 20.000€ con los que contaba esta partida el año anterior en su presupuesto.

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
AYUNTAMIENTO	10.2312.226.12	<b>Plan de solidaridad</b>	<b>+10.000€</b>
	01.9121.120.00	Personal funcionario	-10.000€

**MOTIVACIÓN:**

El Plan de Solidaridad contaba con 20.000 € en el presupuesto de 2023 con los que contaba esta partida el año anterior en su presupuesto. La justificación que se nos ha dado de la bajada es que la ejecución de la partida este año ha sido menor de la cantidad presupuestada, pero por ello no deberíamos bajarla sino mejorar su ejecución.

La partida de la que sacamos el dinero es de la creación de dos plazas de funcionario que ha hecho el nuevo equipo de gobierno en Alcaldía para el puesto de Coordinador de Políticas Públicas y un administrativo adjunto.

**ENMIENDA NÚMERO 14:**

Subvenciones a asociaciones y atenciones benéficas

PRESUPUESTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
AYUNTAMIENTO	10.2312.4.48.480.00	<b>Subvenciones a asociaciones y atenciones benéficas</b>	<b>+60.000€</b>
	01.9121.120.00 01.9121.120.01	Personal funcionario	-15.000€ -45.000€

**MOTIVACIÓN:**

Las subvenciones a asociaciones y entidades del tercer sector han sido uno de los sectores donde más se ha recortado en el presupuesto en general y también en el área de Servicios Sociales y el programa de Iniciativas Sociales. Creemos que estas partidas deben permanecer, al menos, íntegras como estaban en el presupuesto de 2023 para garantizar la financiación a todas las entidades del tercer sector que hacen una labor fundamental en este campo.

La partida de la que sacamos el dinero es de la creación de dos plazas de funcionario que ha hecho el nuevo equipo de gobierno en Alcaldía para el puesto de Coordinador de Políticas Públicas y un administrativo adjunto.

### **ENMIENDA NÚMERO 15:**

Transferencia VIVA para la compra de vivienda para el Plan Municipal de Vivienda, para la compra de vivienda de alquiler social, vivienda blanca.

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
AYUNTAMIENTO	<b>02.1501.749.05</b>	<b>Transf de capital a VIVA</b>	<b>+970.000€</b>
	08.1532.619	Adecuación funcional puente del Poniente	-800.000€
	01.4331.623	Misión Valladolid: innovación eficiente. Ríos de luz.	-100.000€
	07.1711.619	Redacción proyecto "viviendo el río"	-70.000€

### **MOTIVACIÓN:**

Proponemos mantener esta partida presupuestaria a la Sociedad Municipal VIVA, ya que entendemos prioritario que se debe ampliar el parque público de vivienda para ofrecer un acceso a un derecho recogido en la Constitución para las personas con problemas socioeconómicos y que además permite el asentamiento en nuestro municipio de población joven.

Las partidas de las que proviene el dinero corresponden a proyectos que se desean desarrollar y que no responden a una necesidad real de la ciudad. Algunos han recibido multitud de alegaciones por parte de ciudadanos y colectivos vecinales.

**ENMIENDA NÚMERO 15 (BIS):**

Transferencia VIVA para la compra de vivienda para el Plan Municipal de Vivienda

<b>PRESUPUESTO INGRESOS</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
VIVA	701.01	Aportaciones Ayuntamiento Valladolid	+970.000€

<b>PRESUPUESTO GASTOS</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
VIVA	203.15231.622	Edificios y otras construcciones	+970.000€

**MOTIVACIÓN:**

Como consecuencia de la anterior enmienda, hay que realizar una modificación presupuestaria en VIVA

### **ENMIENDA NÚMERO 16:**

Petición de crédito para la puesta en marcha de 9 proyectos de inversión de los Presupuestos Participativos en el Área de Participación Ciudadana y Deportes.

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
AYUNTAMIENTO	03.9241.632	EJECUCIÓN PROYECTOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	+900.000€
	913.00	CRÉDITO	+900.000€

### **MOTIVACIÓN:**

Este ayuntamiento tiene un compromiso con la ciudadanía a través de los presupuestos participativos. El actual equipo de gobierno debería haber desplegado la ejecución de lo decidido por los vecinos y vecinas en la convocatoria de presupuestos participativos de 2023 en el presupuesto de 2024, pero se han presupuestado pocos fondos para tal fin. En este caso, creemos que continuar con todos los proyectos en esta área es de vital importancia, por lo que proponemos continuar con todos ellos y presupuestarlos en este año 2024. Son 8 proyectos del área de Deportes y 1 proyecto del área de Participación Ciudadana. No tenemos los códigos de los proyectos porque la Concejalía no nos los ha proporcionado, aunque los hemos requerido por dos ocasiones.

Para esta partida presupuestaria creemos que es posible solicitar crédito para el desarrollo de estas medidas, de cara a cumplir con los compromisos adquiridos con la ciudadanía.

### **ENMIENDA NÚMERO 17:**

Petición de crédito para la puesta en marcha de un proyecto de los Presupuestos Participativos en el Área de Tráfico y Movilidad, en el programa 1651 Alumbrado Público.

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
AYUNTAMIENTO	<b>08.1651.633 2204/16518/1</b>	<b>EJECUCIÓN PROYECTOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS</b>	<b>+116.000€</b>
	913.00	CRÉDITO	+116.000€

### **MOTIVACIÓN:**

Este ayuntamiento tiene un compromiso con la ciudadanía a través de los presupuestos participativos. El actual equipo de gobierno debería haber desplegado la ejecución de lo decidido por los vecinos y vecinas en la convocatoria de presupuestos participativos de 2023 en el presupuesto de 2024, pero se han presupuestado pocos fondos para tal fin. En este caso, creemos que continuar con los proyectos de cambio en el alumbrado público favorecerá no solo las zonas que deban de alumbrar, sino también la factura municipal en energía eléctrica que este año, además, se ha incrementado en mucho en el presupuesto.

Para esta partida presupuestaria creemos que es posible solicitar crédito para el desarrollo de esta medida, de cara a cumplir con los compromisos adquiridos con la ciudadanía.

**ENMIENDA NÚMERO 18:**

Petición de crédito para la compra de autobuses para la renovación de flota en AUVASA.

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
AYUNTAMIENTO	08.4411.749.01	<b>Aportación de capital a AUVASA</b>	<b>+1.000.000€</b>
	913.00	CRÉDITO	+1.000.000€

**MOTIVACIÓN:**

Creemos necesario continuar con el plan plurianual 2022-2024 de renovación de la flota de Auvasa durante el próximo año. La renovación de los autobuses, además de mejorar la calidad del aire, mejora también la calidad y comodidad de un servicio que cada vez utilizan más vecinos.

Para esta partida presupuestaria es posible solicitar crédito, puesto que seguir renovando la flota de autobuses en la ciudad de Valladolid por nuevas unidades más sostenibles y menos contaminantes en un compromiso con la ciudadanía y con la ciudad.

**ENMIENDA NÚMERO 18 (BIS):**

Petición de crédito para la compra de autobuses para la renovación de flota en AUVASA.

<b>PRESUPUESTO INGRESOS</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
AUVASA	701.01	<b>Aportación Ayuntamiento Valladolid</b>	<b>+1.000.000€</b>

<b>PRESUPUESTO GASTOS</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
AUVASA	634	<b>Elementos de transporte</b>	<b>+1.000.000€</b>

**MOTIVACIÓN:**

Fruto de la anterior enmienda, es necesario hacer una modificación de los presupuestos de AUVASA

### **ENMIENDA NÚMERO 19:**

Subvenciones y ayudas para intervención social.

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
AYUNTAMIENTO	10.2311.480.01	<b>Atenciones benéficas ayuda a familias</b>	<b>+350.000€</b>
	450.99	SUBVENCIÓN AUTONÓMICA JCYL RECONOCIMIENTO DEUDA HISTÓRICA	+350.000€

### **MOTIVACIÓN:**

Esta partida ha bajado enormemente su cuantía del presupuesto de 2023, de 2.201.000 € a 1.970.000 € por una infrafinanciación de la Junta de Castilla y León, por lo que creemos que había que pedir un aumento de la subvención que la Junta nos aporta para este y otros programa sociales. Ello ha acumulado una deuda histórica que creemos que tenemos que empezar a reclamar, un millón de euros para este año, que abra un proceso de negociación con la institución a la que durante más de 20 años este ayuntamiento ha financiado los servicios sociales que son de su competencia.

Para esta partida presupuestaria creemos que es de obligado cumplimiento solicitar a la Junta de Castilla y León que comience a reconocer que mantiene una deuda histórica con este ayuntamiento y que en áreas como los servicios sociales es necesario que su aportación sea mayor, ya que son de su competencia, para mantener e incluso mejorar ciertos proyectos y servicios.

**ENMIENDA NÚMERO 20:**

Subvenciones para la creación de empresas para proyectos de descarbonización, economía circular, vehículos eléctricos, etc.

PRESUPUESTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
AYUNTAMIENTO	01.4331.479.99	Otras subvenciones a Empresas privadas	+650.000€
	450.99	SUBVENCIÓN AUTONÓMICA JCYL RECONOCIMIENTO DEUDA HISTÓRICA	+650.000€

**MOTIVACIÓN:**

Esta partida presupuestaria se ha visto drásticamente reducida en los presupuestos y creemos que es un error. Pensamos que mantener las ayudas a la creación de empresas con proyectos para la descarbonización, la movilidad, la economía circular y los vehículos eléctricos es de vital importancia para la agencia de innovación y desarrollo económico sobre todo ahora que se ha conseguido el Sello "Misión" concedido por la Comisión Europea gracias al objetivo de conseguir cero emisiones en el año 2030.

Para esta partida presupuestaria creemos que es de obligado cumplimiento solicitar a la Junta de Castilla y León que comience a reconocer que mantiene una deuda histórica con este ayuntamiento. Ello ha acumulado una deuda histórica que creemos que tenemos que empezar a reclamar, un millón de euros para este año, que abra un proceso de negociación con la institución a la que durante más de 20 años este ayuntamiento ha financiado los servicios sociales que son de su competencia.

**ENMIENDA NÚMERO 21:**

Transferencias a los sindicatos CC.OO. y UGT para proyectos de desarrollo de economía sostenible, descarbonización, movilidad y economía circular

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
AYUNTAMIENTO	01.4331.482.99	Transferencia Confederación Vallisoletana de Empresarios	-106.000€
	01.4331.482.99	Transferencia CC.OO Transferencia UGT	+53.000€ +53.000€

**MOTIVACIÓN:**

La Agencia de Innovación IDEVA mantiene una línea de financiación directa a diferentes entidades del tejido productivo y social de la ciudad para cubrir proyectos que tienen que ver con el desarrollo de proyectos de economía sostenible, descarbonización, movilidad y economía circular. La Confederación Vallisoletana de Empresarios ya mantiene dos programas en esta línea con un total de 210.000 €, mientras que a los dos grandes sindicatos representativos de los trabajadores se les ha bajado la financiación en este presupuesto.

Creemos que el compromiso y trabajo de los sindicatos con los proyectos de economía sostenible son fundamentales para la puesta en marcha y asentamiento de estos proyectos.